



Santo Domingo, D.N.
19 de Julio del 2021.

ASDM/0179/2021

ACUSE DE ENTREGA

A : Lic. Carina Cedano
Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC.

Asunto : Remisión de informe de evaluación de Adjudicación de las Ofertas Técnicas,
"SOBRE B" No. MOPC-CCC-LPN-2021-0005.

Luego de un cordial saludo, remito cortésmente el informe de Adjudicación de las Ofertas "SOBRE B", del proceso por el portal No. MOPC-CCC-LPN-2021-0005, "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION PARA USO DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MOPC".

Sin más que agregar, me retiro cordialmente,

Muy atentamente,




Ilonka Genao R.

Enlace del Comité de Compras &
Contrataciones,

IG


19/7/21
4:35

AREA DE PERITAJE

Santo Domingo, D.N.
16 de Julio del 2021

A : Miembros del Comité de Compras y Contrataciones
Del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC.

Asunto : Remisión de Informe de las Ofertas Económicas
SOBRE B" No. MOPC-CCC-LPN-2021-0005.

Remito cortésmente el informe de Adjudicación de las Ofertas Económicas "SOBRE B" del proceso de Licitación Pública Nacional No. **MOPC-CCC-CP-2021-0005 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN PARA USO DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MOPC.**



Ing. Sugely Valerio
Representante de los Peritos

RECIBIDO
19/07/21
ILONHA G
4:10 PM

AREA DE PERITAJE

Informe de Evaluación de la Oferta Económica "SOBRE B"
Proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0005,
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y
CLIMATIZACIÓN PARA USO DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MOPC"

Santo Domingo, R.D.
14 de julio del 2021.

Dando cumplimiento a los principios de eficiencia, igualdad, transparencia, economía, flexibilidad, participación y razonabilidad, el Comité de Peritos procedió a evaluar la oferta económica de los oferentes habilitados del proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0005, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN PARA USO DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MANTENIMIENTO VIAL DEL MOPC".

Datos de la Licitación Pública Nacional:

- Pliego de Condiciones Específicas para la Licitación Pública Nacional MOPC-CCC-LPN-2021-0005
- Enmienda No. 01 para la Licitación Nacional Publica Precios MOPC-CCC-LPN-2021-0005 en fecha 27/04/2021.
- Enmienda No. 01 para la Licitación Nacional Publica Precios MOPC-CCC-LPN-2021-0005 en fecha 01/06/2021.
- Solicitud de Evaluación de las Ofertas Técnicas del Proceso mediante Oficio No. DCC-0969-2021 del 09/06/2021.
- Solicitud de Evaluación de la Documentación Subsanable del Proceso mediante Oficio No. DCC-1092-2021 del 25/06/2021.
- Remisión de las Ofertas Económicas mediante Oficio DCC-1180-2021 de 07/07/2021.

Lista de los oferentes se muestra a continuación, según el orden de recepción de las ofertas técnicas y los valores de las ofertas económicas presentadas:

NO.	OFERENTE	MONTO RD\$
1	CONSTRUCTORA ELECTROMECAÁNICA ALCÁNTARA HERMANOS, S.R.L.	6,757,516.69

Informe de Adjudicación de las ofertas Económicas
"Adquisición e instalación de equipos de Refrigeración y Climatización para uso de diferentes departamentos del MOPC"
Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0005.

Metodología empleada:

Se revisaron las ofertas económicas del único oferente habilitado, donde se evaluaron que las mismas contaran con las especificaciones, unidades totales requeridas, marca, precios unitarios precios, ITBIS debidamente transparentado y precio total de cada ítem. Posteriormente, se realizaron las correcciones aritméticas a las ofertas económicas en formato editable suministradas.

Dicho esto, la comisión de peritos evaluadores determinó lo siguiente:

OBSERVACIONES A UNICA OFERTA ECONOMICA

1. CONSTRUCTORA ELECTROMECAÁNICA ALCÁNTARA HERMANOS, S.R.L. (ITEM HABILITADOS, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 Y 11).

Presentó oferta económica con un monto de **RDS 6,757,516.69 (seis millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos dieciséis con 69/100 pesos dominicanos)**. La garantía de seriedad de la oferta está debidamente expedida por DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, SRL con una vigencia desde el 08/06/2021 hasta el 08/06/2022, por un monto de **RDS 80,000.00**.

Observaciones:

- En los siguientes Items el oferente no cumple con la capacidad y la cantidad requerida en el pliego de condiciones.

ITE M	DESCRIPCION	CAPACIDAD PRESENTAD A	CAPACIDAD REQUERID A	CANTIDAD PRESENTA DA	CANTIDAD REQUERID A
3	Aire acondicionado de 24000 BTU tipo fan Coil Inverter eficiencia 16. Refrigerante R-410 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.	36,000 BTU	24,000 BTU	9 UND	1 UND
5	Aires acondicionados de 3 toneladas tipo piso techo Inverter eficiencia 16. Refrigerante R-410 Incluida la	48,000 BTU	36,000 BTU	2 UND	8 UND

AREA DE PERITAJE

	Instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.				
6	Aire acondicionado de 3 toneladas tipo piso techo convencional eficiencia 13. Refrigerante R-410 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.	60,000 BTU	36,000 BTU	13 UND	1 UND
7	Aires acondicionados de 3 toneladas tipo fan coil convencional eficiencia 13. Refrigerante R-410 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.	24,000 BTU	36,000 BTU	1 UND	2 UND
8	Aire acondicionado de 4 toneladas tipo fan coil convencional eficiencia 16. Refrigerante R-410 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.	36,000 BTU	48,000 BTU	2 UND	1 UND
9	Aires acondicionados de 4 toneladas tipo manejadora convencional eficiencia 13. Refrigerante R-410 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.	48,000 BTU	48,000 BTU	1 UND	2 UND
10	Aires acondicionados de 5 toneladas tipo manejadora convencional eficiencia 13. Refrigerante R-410 1 año UND 15 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.	60,000 BTU	60,000 BTU	4 UND	15 UND
11	Aires acondicionados de 5 toneladas tipo fan coil convencional eficiencia 13. Refrigerante R-410 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.	60,000 BTU	60,000 BTU	2 UND	4 UND

B.M
f.ES.
L.M.L.
G2

AREA DE PERITAJE

El pliego de condiciones numeral 2.8, cita la siguiente nota.

Las ofertas podrán presentarse por ítems y deberán incluir la totalidad de los bienes descritos en cada ítem. No se admitirán ofertas de ítems parciales o incompletos.

CUADRO COMPARATIVO LPN-2021-0005

CUADRO COMPARATIVO CON LOS MONTOS CORREGIDOS LPN-2021-0005

D.M

				CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA ALCANTARA HERMANOS, SRL.					
Ítem	Descripción	Und	Cant.	PU	Itbis	(PU+ ITBIS) PU final presentado	PU final Corregido	Total presentado	Total Corregido Ítem Habilitados
1	Aires acondicionados de 12000 BTU tipo Split Inverter eficiencia 13. Refrigerante R 410 1 año UND 6 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac.	UND	6	26,790.00	4,822.20	31,612.20	31,612.20	189,673.20	189,673.20
2	Split Inverter eficiencia 18. Refrigerante R 410 1 año UND 5 Incluida la instalación. Alimentación eléctrica	UND	5	36,622.50	6,592.05	43,214.55	43,214.55	216,072.75	216,072.75
3	Aires acondicionados de 3 toneladas tipo manejadoras convencional eficiencia 13. Refrigerante R-410 1 año UND 4 Alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac. Incluida la instalación	UND	4	124,450.00	22,401.00	146,851.00	146,851.00	587,404.00	587,404.00
TOTALES RD\$:									993,149.95

f.e.s.
L.M-L
gr

AREA DE PERITAJE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Basándonos en el **ARTÍCULO 3, Ley 340-06**, Sobre Compras y Contrataciones que establece que:

- **Principio de Eficiencia.** Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes interpretaran de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

Basándonos en el **ARTÍCULO 93, Decreto 543-12**, Del reglamento de aplicación de la Ley Sobre Compras y Contrataciones que establece que:

- La entidad contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los pliegos de condiciones específicas/ especificaciones técnicas y/o los términos de referencia.

CUADRO DE ADJUDICACION

OFERENTE	CONSTRUCTORA ELECTROMECAÁNICA ALCÁNTARA HERMANOS, S.R.L.	
ITEM ADJUDICAR	DESCRIPCION DEL LOTE	MONTO RDS
1	AIRES ACONDICIONADOS DE 12000 BTU TIPO SPLIT INVERTER EFICIENCIA 13. REFRIGERANTE R-410 INCLUIDA LA INSTALACIÓN. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA 208/240 VAC.	189,673.20
2	AIRES ACONDICIONADOS DE 18000 BTU TIPO SPLIT INVERTER EFICIENCIA 18. REFRIGERANTE R-410 INCLUIDA LA INSTALACIÓN. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA 208/240 VAC.	216,072.75
4	AIRES ACONDICIONADOS DE 3 TONELADAS TIPO MANEJADORAS CONVENCIONAL EFICIENCIA 13. REFRIGERANTE R-410 ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA 208/240 VAC. INCLUIDA LA INSTALACIÓN	587,404.00
	TOTAL:	993,149.95

D.M
(A.E.)
L.M.L.
R2

AREA DE PERITAJE

Tomando en cuenta las observaciones señaladas anteriormente y el valor de la oferta, se recomienda la adjudicación del Proceso de Licitación Pública Nacional No. **MOPC-CCC-LPN-2021-0005**, “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN PARA USO DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MANTENIMIENTO VIAL DEL MOPC**”, a la oferta presentada por el oferente **CONSTRUCTORA ELECTROMECAÁNICA ALCÁNTARA HERMANOS, S.R.L.** por el monto de **RDS993,149.95 (novecientos noventa y tres mil cientos cuarenta y nueve con 95/100 pesos dominicanos)**, si el oferente no tiene objeción a las observaciones realizadas y este en total disposición de que los bienes adjudicados sean entregados e instalados según las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones.

Recomendamos la declaración desierta de los Item, 3,5,6,7,8,9,10 y 11, porque el oferente participante no cumplió con la capacidad y la cantidad requerida en el pliego de condiciones, según observaciones señaladas anteriormente.

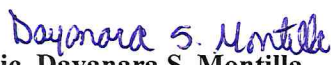
Preparado por la Comisión de Peritos,

DM


Ing. Luis Manuel Lora Tapia
Ing. Electromecánico de Equipos
y Transporte del MOPC.

Sr. Bolívar Santiago Mañan Medran
Encargado Departamento de
Operaciones del MOPC.


Sr. Félix Eurípides Soto
Encargado División Electromecánica y
Refrigeración del MOPC.


Lic. Dayanara S. Montilla
Peguero
Contadora del Departamento de
Contabilidad del MOPC.


Lic. Gregoris Román
Abogado de la Dirección General de
Jurídica del MOPC.